

**ACTA RESOLUTIVA No. 003 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBIERNO ABIERTO**

**MIÉRCOLES 03 DE JULIO DE 2019**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 14h37, del tres de julio de dos mil diecinueve, conforme la convocatoria, se lleva a cabo en la Sala del Concejo del Distrito Metropolitano de Quito, la sesión No. 003 ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, presidida por el concejal Fernando Morales.

Por disposición del Presidente de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario en la sala, el mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales: Dr. Santiago Guarderas, Sr. Luis Robles y Abg. Fernando Morales, de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA - INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Fernando Morales	1	
Santiago Guarderas	1	
Luis Robles	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Vinicio Ayala y César Izurieta de la Fundación Vinicio Ayala; Iván Montufar y Norma Villavicencio del despacho del concejal Fernando Morales; Jessica Narváez y Verónica Pillajo, funcionarias del Despacho del Concejal Luis Robles y, Gabriela Mendieta funcionaria del despacho del Concejal Santiago Guarderas.

La Dra. Glenda Allán Alegría, delegada de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del acta de la sesión ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto de 05 de junio de 2019.
2. Comisión general para recibir:
  - Ing. Vinicio Ayala representante de la Fundación Vinicio Ayala, Oficio No. 0035-LRP-2019 del 11 de junio de 2019.
  - Sr. Bolívar Castillo, Presidente de las Organizaciones de Pueblos Negros, Oficio No. SCG-0242 del 19 de junio de 2019.
3. Análisis y aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto para el período 2019 – 2021.
4. Tratamiento de la Disposición Transitoria Segunda de la Resolución No. C023-2019 del 13 de junio de 2019.

Los miembros de la Comisión aprueban el orden del día, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Fernando Morales	1				
Santiago Guarderas	1				
Luis Robles	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

**Primer punto del orden del día:** Conocimiento y aprobación del acta de la sesión ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto de 05 de junio de 2019.

Presidente de la Comisión mociona la aprobación del acta de la sesión ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto de 05 de junio de 2019.

La Comisión aprueba la moción, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Fernando Morales	1				
Santiago Guarderas	1				
Luis Robles	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Segundo Punto del orden del día:** Comisión general para recibir:

- a) Ing. Vinicio Ayala representante de la Fundación Vinicio Ayala, Oficio No. 0035-LRP-2019 del 11 de junio de 2019.

Ing. Vinicio Ayala, manifiesta que la organización a la cual representa es una fundación sin fines de lucro, tiene como fin específico todos los aspectos relacionados con la industria de la construcción. Cuenta con una unidad de ingeniería popular, desde la cual se ha presentado un proyecto que consiste en brindar asesoría sobre temas de construcción en los barrios, los ingenieros de planta asisten a las viviendas afectadas levantan un informe y luego de un estudio se propone soluciones a las edificaciones. La propuesta está enfocada en prestar ayuda a familias de muy alto riesgo y de bajos recursos económicos y cuenta con el apoyo de empresas del sector privado. La propuesta está pensada inicialmente para el sector de Atucucho y la idea es multiplicar el proyecto en otros barrios de la ciudad.

Concejal Fernando Morales, solicita al Ing. Vinicio Ayala, remita una copia del borrador del convenio para el análisis respectivo de la comisión.



Concejal Santiago Guarderas, plantea dos inquietudes. Primero, debo entender que la propuesta en el momento actual es para Atucucho; la segunda, si puede ayudarnos a describir el alcance del objeto del convenio.

El Ing. Vinicio Ayala, se permite aclarar que los ingenieros de planta asisten a las edificaciones que tienen problemas y las evalúan, llevan esa información sobre el levantamiento de las condiciones existentes a la oficina. En la oficina tiene softwares especializados en modelos matemáticos para diseño estructural. Estudian el comportamiento de la edificación en esas condiciones de crisis o de riesgo. Y luego comienzan a proponer opciones de mejoramiento. Si pueden llegar haciendo acciones afirmativas muy específicas en concordancia con el Municipio, si les ayuda por ejemplo en el tema de la valoración socio económico de las familias. A familias de muy alto riesgo, en condiciones extremas de la parte socio económico, nosotros podríamos incluso llevar el esfuerzo físico. El apoyo de las empresas privadas de la construcción que podrían ayudar en la donación de materiales. Lo que no se puede es hablar de universalizar, pues se haría a puntos muy específicos, a familias muy muy pobres a los cuales podrían ayudar físicamente con los esfuerzos. Normalmente lo que hacemos es asesorar. Si alguien está construyendo, en el proceso de construcción le asesoramos de cómo tienen que hacer, cómo tiene que armar los elementos estructurales, hacer un buen hormigón, darles pautas para que construyan bajo norma puntualmente.

Concejal Santiago Guarderas, consulta si ya han suscrito un convenio similar, a lo que el Ing. Vinicio Ayala, señala que con la Escuela Politécnica Nacional y con la Federación Nacional de las Cámaras de Turismo del Ecuador. Tienen convenios internacionales suscritos.

Concejal Santiago Guarderas, aclara si en ingeniería popular tienen algún convenio. Por su parte, el Ing. Vinicio Ayala, manifiesta que ninguno, este sería el primero, porque se trata de un proyecto piloto. El de Atucucho puede ser el inicio de un proyecto exitoso de apoyo a la gente de escasos recursos.

- b) Sr. Bolívar Castillo, Presidente de las Organizaciones de Pueblos Negros, Oficio No. SCG-0242 del 19 de junio de 2019.

A través de secretaría de la comisión se informa que mediante llamada telefónica el Sr. Bolívar Castillo, manifestó su imposibilidad de asistir a la sesión de la comisión.

**Tercer Punto del orden del día:** Análisis y aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto para el período 2019 – 2021.

Concejal Santiago Guarderas, señor Presidente le agradezco en cuanto al Plan de Trabajo están incluida todas las observaciones en eso no tengo ningún inconveniente, la única es con respecto a la propuesta de mesas de trabajo territoriales que es parte del Plan. Señor Presidente le agradezco, se cumple también esta propuesta, pero es imposible el tratar de tener mesas de trabajo los días jueves, viernes y sábado, las tareas que nos competen cumplir como concejales realmente es imposible. En mi caso personal el asumir las delegaciones del señor Alcalde, realmente es imposible. Aquí estamos prácticamente teniendo adicional a la carga que tenemos semanal los días jueves, viernes y sábado de todas las semanas del 2019, yo quisiera ver si se puede rever, porque podríamos hacer una mesa mensual, porque tenemos quincenal las reuniones de comisión. La propuesta que había hecho en su momento era que las reuniones de mesas de trabajo de comisión las tengamos en territorio, esa era la propuesta que habíamos aprobado. Estas son mesas de trabajo, pero realmente

es imposible por todas las actividades que debemos cumplir cada uno de nosotros es parte de distintas comisiones y el seleccionar los jueves, viernes y sábados para cumplir es imposible.

Dr. Santiago Guarderas, manifiesta que por temas de carácter laboral en las comisiones y delegaciones del señor Alcalde, es imposible tener mesas de trabajo los días jueves, viernes y sábado, razón por la cual propone se realice una mesa mensual. Propone que en las reuniones de trabajo de los días sábados se pueda visitar 2 o 3 barrios a fin de cumplir con la tarea de participación. Solicita se realice una reestructuración tomando en cuenta que los días miércoles se puede recibir a los barrios en las sesiones de comisiones; y, que a las mesas de trabajo puedan asistir el concejal o su delegado.

Presidente de la comisión Fernando Morales, manifiesta que en la construcción del cronograma se tomó en cuenta las parroquias urbanas, rurales y las comunas del Distrito Metropolitano de Quito, que las mesas de trabajo de los días sábados sería cada 15 días, la fecha de inicio es el 1 de agosto y finalizaría el 25 de enero de 2020. Que en base a las observaciones del concejal Santiago Guarderas se dará flexibilidad en el cronograma en casos excepcionales, que es importante procesar los aportes de la ciudadanía. Y que en las reuniones de los días sábados se ha considerado el trabajo en doble jornada, lo que permitirá visitar varias parroquias.

Igualmente, el Presidente manifiesta que una de las tareas que se emprenderá desde la comisión será la reforma al Título II de la Ordenanza N° 102 del Sistema de Participación Ciudadana que consta en el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, igualmente se reformará la Ordenanza 184 sobre Gobierno Abierto.

Concejal Santiago Guarderas, refiriéndose a lo que señaló el Concejal Luis Robles, lo comparto y creo que estamos haciendo un ejercicio de participación ciudadana durante todas las semanas, por un lado, tenemos comisiones particulares cada uno, una de las tareas fundamentales como las de ahora, por ejemplo, es recibir en comisión general a los distintos ciudadanos. Lo que ocurre en Participación Ciudadana ocurre en Movilidad, ocurre en la Comisión de Seguridad en donde somos partícipes. En el Concejo Municipal recibimos a ciudadanos que vienen a exponer sus puntos de vista. En mi caso particular cada 15 días visito las administraciones zonales en donde escucho a los ciudadanos, estamos en un amplio espectro en donde siempre estamos recibiendo a los ciudadanos, lo cual en ese sentido comparto plenamente con el concejal Luis Robles de que esa es nuestra tarea. Pero también tenemos que tomar en consideración todo el contexto de funciones que cumplimos. Habíamos acordado con ustedes los miércoles hacer reuniones en los barrios, aquí podemos aprovechar muchas de las fechas el poner las reuniones de la comisión de Participación los miércoles que no están en el cronograma y eso ya lo habíamos decidido y esas fechas son importantes justamente por las tareas que tenemos que cumplir, debemos tomarnos un espacio lo que significa trasladarnos a ese lugar, lo que significa regresar. Tener un poco de flexibilidad porque podemos aprovechar lo que vamos un día sábado a un lugar, visitar dos o tres lugares de esa manera tratamos de cubrir lo máximo posible y nos evitamos tener esta situación. La idea fundamental es que podamos efectivamente cumplir con la tarea de participación, porque si no vamos a cumplir en cambio vamos a ponernos un ideal que no se va hacer efectivo. Por eso pediría que se haga una reestructuración, tomando en cuenta los días miércoles, pudiendo fusionar otros días jueves y viernes o sábados, distintas parroquias y podamos cumplir la tarea. Por lo que sugiero otra vez que se haga cada quince días o una vez al mes podamos hacer estas visitas a los distintos lugares.

Concejal Luis Robles, solicita se incorpore en las parroquias las correspondientes administraciones zonales. También manifiesta que está pendiente que desde Secretaría se informe sobre los temas pendientes de la comisión durante el período 2014-2018 y que necesiten ser evacuados, a fin de que se incluyan en el plan de trabajo.

Concejal Santiago Guarderas propone que pueda asistir el concejal o su delegado.

Con los aportes de los concejales se somete a votación el Plan de Trabajo de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto para el período 2019 – 2021, que incluye el cronograma de mesas de trabajo territoriales propuesto por el concejal Fernando Morales, Presidente de la comisión.

La Comisión aprueba la moción, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Fernando Morales	1				
Santiago Guarderas	1				
Luis Robles	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Cuarto Punto del orden del día:** Tratamiento de la Disposición Transitoria Segunda de la Resolución No. C023-2019 del 13 de junio de 2019.

Concejal Luis Robles, sugiere oficiar por intermedio de la presidencia de la comisión al Consejo de Participación Ciudadana para que acompañe en el proceso de veeduría. Convocar a una Mesa de trabajo entre las instituciones afines a la veeduría y trazar una hoja de ruta.

Concejal Santiago Guarderas, solicita se aclare cuáles son esas fases y consulta si lo que está proponiendo el concejal Luis Robles es que este proceso lo traslademos al CPCCS para que nos ayude con la selección de la veeduría, yo estoy de acuerdo con ustedes. Solamente quería entender, oficiar al CPCCS para que acompañe el proceso de selección de veeduría a fin de que nos oriente a efectos de que podamos llegar al punto de cuáles son los veedores que van hacer el acompañamiento con la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social.

Concejal Fernando Morales, manifiesta que en el Código Municipal se contempla el procedimiento para el tema de veedurías, en ese sentido señala que la comisión tiene la facultad de oficiar a Quito Honesto para que acompañen, apoyen y convoquen en el proceso de veeduría.

Concejal Santiago Guarderas, hace notar que el encargo que nos ha hecho el Concejo es facilitar el proceso de veeduría, porque quien tiene que hacer las acciones es la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social que tiene que presentar al Concejo Metropolitano las medidas que el órgano legislativo, dentro de sus competencias, pueda adoptar para mejorar las condiciones de funcionamiento. En ese sentido, podemos utilizar cualquiera de los mecanismos que aquí se han mencionado muy bien por parte del concejal Luis Robles, para facilitar esta veeduría.

Concejal Santiago Guarderas, destaca que el encargo que dio el Concejo es facilitar el proceso de veeduría, quien tiene que realizar las acciones, es la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social.

Asesor de concejal Fernando Morales, manifiesta que el Concejo de Participación Ciudadana y Control Social por ser el ente competente ha elaborado un instructivo en el que se establece como se estructuran las veedurías ciudadanas, además cuentan con un formulario que les permite a las personas u organizaciones participar a través de este mecanismo. Sugiere que la Comisión emita un pronunciamiento respecto de la resolución del Concejo Metropolitano para que el Consejo de Participación Ciudadana agilite los procesos para la conformación de la veeduría.


En función de los aportes recibidos, el Presidente de la Comisión mociona Oficiar al Concejo de Participación Ciudadana y Control Social con el objetivo que se de paso a la conformación de la veeduría ciudadana en función de la normativa legal vigente y oficiar a Quito Honesto para que participe de esta veeduría.

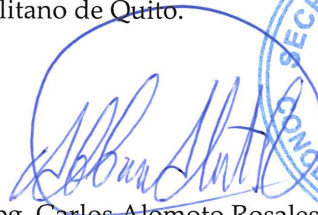
REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Fernando Morales	1				
Santiago Guarderas	1				
Luis Robles	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

El Presidente de la Comisión, concejal Fernando Morales, sin tener más puntos a tratar, clausura la sesión, siendo las 15h34.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Fernando Morales	1	
Santiago Guarderas	1	
Luis Robles	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	

Para constancia, firman el Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

  
 Abg. Fernando Morales  
 PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
 DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

  
 Abg. Carlos Atomoto Rosales  
 SECRETARIO GENERAL DEL  
 CONCEJO



REGISTRO DE ASISTENCIA - RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Fernando Morales	1	
Santiago Guarderas	1	
Luis Robles	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Glenda Allán	GC	2019-07-10	GA
Revisado por:	Adrián Racines	CGC	2019-07-10	AR
Revisado por:	Damaris Ortiz	PSGC	2019-07-10	DO



SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO  
RECEPCIÓN

FECHA: **07 AGO 2019** HORA: **11:41**  
Nº HOJAS: **4 originales**  
Recibido por: **Marina**

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO  
AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ



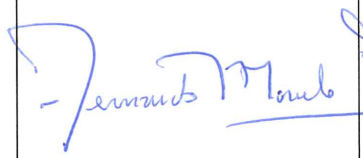






## CUADRO DE ASISTENCIA

SESIÓN ORDINARIA No. 003 DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA Y GOBIERNO ABIERTOMIÉRCOLES 03 DE JULIO DE 2019  
14h30

Hora de Inicio: \_\_\_\_\_

CONCEJAL (A)	INGRESO	SALIDA	FIRMA
FERNANDO MORALES	14:30		
SANTIAGO GUARDERAS	14h30		
LUIS ROBLES	14:34		

Observaciones:



**CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA No. 003 DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBIERNO ABIERTO**

**EJE DE GOVERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD**

De conformidad con el literal d) del Artículo I.1.45 Capítulo VII del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones del Secretario General del Concejo; y por disposición del Abg. Fernando Morales, Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, me permito convocar a ustedes a la Sesión Ordinaria No. 003 de la Comisión, que tendrá lugar el día **miércoles 03 de julio de 2019 a las 14h30**, en la Sala de Sesiones No. 2 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del acta de la sesión ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto de 05 de junio de 2019.
2. Comisión general para recibir:
  - Ing. Vinicio Ayala representante de la Fundación Vinicio Ayala, Oficio No. 0035-LRP-2019 del 11 de junio de 2019.
  - Sr. Bolívar Castillo, Presidente de las Organizaciones de Pueblos Negros, Oficio No. SCG-0242 del 19 de junio de 2019.
3. Análisis y aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto para el período 2019 – 2021.
4. Tratamiento de la Disposición Transitoria Segunda de la Resolución No. C023-2019 del 13 de junio de 2019.

LA PRESENTE CONVOCATORIA ESTÁ DIRIGIDA A:

**CONCEJALES MIEMBROS DE LA COMISIÓN:**

ABG. FERNANDO MORALES  
DR. SANTIAGO GUARDERAS  
SR. LUIS ROBLES

Muy atentamente,

Abg. Carlos Alomoto Rosales

Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado:	G. Allán	SC	2019-06-26	ES
Revisado:	D. Ortiz	GC	2019-06-26	LRD

- Ejemplar 1: Secretaria de comisión  
Ejemplar 2: Archivo de Secretaría de Concejo  
Ejemplar 3: Despacho Secretario General de Concejo

SECRETARÍA GENERAL DEL  
**CONCEJO**

Recibido:  
Sylvia  
27-06-2019  
(10h35)



27 JUN 2019  
*[Handwritten signature]*

RECIBIDO 27 JUN. 2019  
*[Handwritten signature]*  
10:31

QUITO SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO  
RECEPCIÓN

FECHA: 27 JUN 2019 9:38

Nº HOJ: 1 original

Recibido por: *[Handwritten signature]*

27/06/2019  
9:40



**CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA No. 003 DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBIERNO ABIERTO**

**EJE DE GOVERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD**

De conformidad con el literal d) del Artículo I.1.45 Capítulo VII del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones del Secretario General del Concejo; y por disposición del Abg. Fernando Morales, Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, me permito convocar a ustedes a la Sesión Ordinaria No. 003 de la Comisión, que tendrá lugar el día **miércoles 03 de julio de 2019 a las 14h30**, en la Sala de Sesiones No. 2 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del acta de la sesión ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto de 05 de junio de 2019.
2. Comisión general para recibir:
  - Ing. Vinicio Ayala representante de la Fundación Vinicio Ayala, Oficio No. 0035-LRP-2019 del 11 de junio de 2019.
  - Sr. Bolívar Castillo, Presidente de las Organizaciones de Pueblos Negros, Oficio No. SCG-0242 del 19 de junio de 2019.
3. Análisis y aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto para el período 2019 – 2021.
4. Tratamiento de la Disposición Transitoria Segunda de la Resolución No. C023-2019 del 13 de junio de 2019.

LA PRESENTE CONVOCATORIA ESTÁ DIRIGIDA A:

**CONCEJALES MIEMBROS DE LA COMISIÓN:**

ABG. FERNANDO MORALES  
DR. SANTIAGO GUARDERAS  
SR. LUIS ROBLES

Muy atentamente,

  
Abg. Carlos Alomoto Rosales

**Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito**

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado:	G. Allán	SC	2019-06-26	GA
Revisado::	D. Ortiz	GC	2019-06-26	DO

Ejemplar 1: Secretaria de comisión

Ejemplar 2: Archivo de Secretaría de Concejo

Ejemplar 3: Despacho Secretario General de Concejo





**CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA No. 002****COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBIERNO ABIERTO**

De conformidad con el literal d) del Artículo I.1.44 Capítulo VII del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones del Secretario General del Concejo; y por disposición del Abg. Fernando Morales, Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, me permito convocar a ustedes a la Sesión Ordinaria No. 002 de la Comisión en mención, que tendrá lugar el miércoles 03 de julio de 2019 a las 14h30, en la Sala de Sesiones No. 2 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del acta de la sesión ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto del 05 de junio de 2019.
2. Comisión general para recibir:
  - Ing. Vinicio Ayala representante de la Fundación Vinicio Ayala, Oficio No. 0035-LRP-2019 del 11 de junio de 2019.
  - Sr. Bolívar Castillo, Presidente de las Organizaciones de Pueblos Negros, Oficio No. SCG-0242 del 19 de junio de 2019.
3. Análisis y aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto para el período 2019 – 2021.
4. Tratamiento de la Disposición Transitoria Segunda de la Resolución No. C023-2019 del 13 de junio de 2019.

LA PRESENTE CONVOCATORIA ESTÁ DIRIGIDA A:

**CONCEJALES MIEMBROS DE LA COMISIÓN:**

 ABG. FERNANDO MORALES

ABG. SANTIAGO GUARDERAS

SR. LUIS ROBLES

Recibido

Glend Allan

25/06/2019

3h39